

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 24 de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
Secretaria

PROCESO SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS No. 2010 - 00213

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Lebrija, abril veinticuatro de dos mil veinte

Niéguese la petición elevada por la doctora JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA,
toda vez que no se encuentra reconocida como apoderada de CENIT.

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LEBRIJA (S)

Siendo las 8:00 A.M., de hoy
de 2020, se fija estado a efectos de
notificar el contenido del auto anterior a
las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
SECRETARIA